



UTILIZAR HOJA MEMBRETADA OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentran prohibido salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

PROPUESTA DE FORMATO